01/09/2007

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.Especial referencia a la Ley 11/2007Un gran paso hacia la plena digitalización.

1. Introducción.

!Por fin este país ha manifestado inequivocadamente su voluntad de entrar en la modernidad! El pasado 23 de junio el BOE publicó el texto de la Ley 11/2007 de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Esta es la buena noticia y la mala es que transcurridas semanas desde esa fecha un atento seguidor de estos temas en los medios de comunicación generales, especializados y profesionales tan sólo ha detectado la noticia en un confidencial de Internet ``Confidente VIP.com´´ brillantemente conducido por Gonzalo Baratech.

Ustedes se preguntarán sin duda a que viene tanto misterio y tanto aspaviento, pues sencillamente porque gracias a esta misteriosa e ignorada nueva ley España ha dado por fin el salto de la Ilustración al siglo XXI en materia de Administración Pública. Si recordamos que el Sector Público representa el 43% del PIB, se pone de manifiesto la trascendencia que dicha modernización entraña para la economía en su conjunto y muy

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF